

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE PRENSA**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: 2902 2312 - Fax: 2908 0620 - Montevideo, Uruguay / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA Nº 98/16

**URUGUAY RECIBE CON BENEPLÁCITO EL NOMBRAMIENTO DEL PRIMER
EXPERTO INDEPENDIENTE DE ONU
SOBRE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO**

El día de hoy el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas nombró al Sr. Vitit Muntarbhorn, de nacionalidad tailandesa, como Experto Independiente de las Naciones Unidas para la protección contra la violencia y la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género.

El señor Muntarbhorn es Profesor Emérito de la Facultad de Leyes de Chulalongkorn, de la Universidad de Bangkok, Tailandia. Fue co-presidente del Comité de Redacción de los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en relación a la orientación sexual e identidad de género. Cuenta además con una amplia experiencia en el sistema de protección y promoción de derechos humanos de las Naciones Unidas, habiendo sido además Relator Especial para Corea del Norte entre 2004 y 2010, Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía entre 1990 y 1994, Presidente de la Comisión Independiente de Investigación para Costa de Marfil en 2011, miembro de la Comisión Independiente de Investigación para la República Árabe Siria desde 2012 y asesor del PNUD para el proyecto LGBTI en Asia.

La aprobación de su mandato fue acordada en junio del presente año por el Consejo de Derechos Humanos, en la ciudad de Ginebra, a través de una histórica resolución impulsada por Uruguay y las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México.

En su nueva función, el señor Muntarbhorn tendrá, entre otras tareas, la de evaluar la aplicación de las normas y estándares internacionales en la materia; crear conciencia; abordar las formas múltiples, interrelacionadas y agravadas de violencia y discriminación y fomentar la aplicación de medidas que contribuyan a la protección de todas las personas contra la violencia y la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género.

Uruguay ha manifestado su absoluta disposición para colaborar en el mandato que desempeñará el Experto Independiente de las Naciones Unidas para la protección contra la violencia y la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género, a fin de contribuir al éxito de su gestión.

Montevideo, 30 de setiembre de 2016